

Tablero: SECOP II

Criterio	Descripción
ALCANCE TEMÁTICO	El tablero permite la visualización de los procesos adjudicados por la Gobernación de Caldas en 2020 y publicados en la plataforma SECOP II.
UNIDADES DE ANÁLISIS	Gobernación de Caldas Dirección Territorial de Salud de Caldas
VARIABLES E INDICADORES ANALIZADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Número de procesos por tipo de contrato <ul style="list-style-type: none"> Contrato de obra Servicios de aprovisionamiento Suministros Compraventa Consultoría Interventoría Seguros Otros servicios • Procesos por modalidad de contratación (número y participación de cada modalidad en el total de procesos) <ul style="list-style-type: none"> Mínima cuantía Contratación directa (con ofertas) Selección abreviada de menor cuantía Licitación pública – obra pública Concurso de méritos abierto Licitación pública Selección abreviada subasta inversa Selección abreviada menor cuantía Contratación régimen especial • Procesos por monto • Procesos por departamento, ciudad y nombre del proveedor
GLOSARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Mínima cuantía: procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales. • Contratación directa: la modalidad de contratación directa, regulada en el numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, procede única y exclusivamente frente a las causales previstas en la ley, y por lo tanto su aplicación es de carácter restrictivo. • Selección abreviada de menor cuantía: este proceso se enmarca dentro del procedimiento de selección abreviada, establecida en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y para la menor cuantía se utilizará el procedimiento señalado en el artículo 59 del Decreto 1510 de 2013. • Licitación pública: El artículo 32 de la ley 80 de 1993 define el contrato de obra pública como aquél que celebran las Entidades Estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y en general para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles. Los Procesos de Contratación de obra pública

	<p>se rigen por la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y 1682 de 2013 en materia de infraestructura de transporte y en los demás aspectos, por el derecho privado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concurso de méritos abierto: Un concurso de méritos es una de las modalidades de selección de contratistas del Estado, que sirve para la escogencia de consultores o proyectos, en la que se utilizan como criterios de selección la experiencia, la capacidad intelectual y la organización de los proponentes, según sea el caso. • Selección abreviada subasta inversa: se define en como una puja dinámica efectuada presencial o electrónicamente, mediante la reducción sucesiva de precios durante un tiempo determinado, esperando que fuera un instrumento idóneo en la administración del recurso público (Ley 1150 de 2007). <p>Contratación régimen especial: En la normativa del Sistema de Compra Pública está el régimen general y los regímenes especiales contenidos en los principios y prohibiciones del régimen general, el derecho privado y los manuales de contratación de las Entidades Estatales que tienen régimen especial. Ecopetrol, el Banco Agrario, la Imprenta Nacional, RTVC y Satena, entre otras Entidades Estatales, tienen regímenes especiales de contratación. Estos regímenes están sujetos a los principios del Sistema de Compra Pública y deben procurar obtener mayor valor por dinero.</p> <p>Para ampliar esta información, puede dirigirse a la página de Colombia Compra Eficiente: https://www.colombiacompra.gov.co/, en la que se encuentran todas las guías, manuales y documentos de contratación.</p>
FUENTE DE INFORMACIÓN	<p>Plataforma SECOP II</p> <p>El SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) es una plataforma transaccional que permite a compradores y proveedores realizar el proceso de contratación en línea. A través del SECOP II las entidades estatales gestionan sus procesos de contratación, registran y hacen seguimiento a la ejecución contractual. Por su parte, los proveedores también cuentan con la posibilidad de encontrar oportunidades de negocio y enviar propuestas.</p>
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN	Semanal
NIVEL DE COBERTURA GEOGRÁFICA	Departamento
HERRAMIENTAS DE ELABORACIÓN	Tableau